

MOVILIDAD Y TRASLADOS: ASIGNATURA PENDIENTE DE BBVA EN LA DT NOROESTE

En nuestras periódicas visitas a la plantilla de BBVA en Castilla y León, venimos detectando que un número importante de la plantilla tiene que hacer desplazamientos por carretera para acudir al puesto de trabajo.

Esto viene motivado por diferentes causas:

- ⇒ Los traslados obligatorios dentro del radio de 25 Km., según establece el CCB.
- ⇒ Los traslados “voluntarios” fuera del radio de 25 Km.
- ⇒ Los traslados en Comisión de Servicio.



Mención aparte merecen los traslados producidos con motivo de la actividad, como por ejemplo acudir a las diferentes reuniones en la Dirección de Zona, las visitas a clientes en polígonos industriales, poblaciones, fincas, etc., sin que en la mayoría de casos, éstos se encuentren cubiertos por póliza de seguros a cargo del Banco, además de tener que usar para ello el vehículo particular.

Las cifras de accidentes in itinere (los que se producen al ir o volver del trabajo) o in misión (los producidos durante desplazamientos en carretera dentro de la jornada laboral) de BBVA en Castilla y León, si bien son bajas, no por ello deben dejar de preocuparnos, ya que en el 40% de los accidentes de tráfico con víctimas, está implicado al menos un vehículo cuyo motivo de desplazamiento es laboral.

Pero, desde **CCOO** nos preocupan porque responden a una mala política de MOVILIDAD de BBVA, que usa estos traslados sin tener en cuenta la conciliación de la vida personal y profesional de las personas, además del consiguiente peligro que supone ponerte en la carretera a diario, sobre todo con el nivel de estrés, angustia y cansancio adicionales que esto conlleva.

Según el Banco: “*La mejora de la seguridad en los desplazamientos relacionados con el trabajo constituye una línea de acción estratégica en la prevención de riesgos laborales*” afirmación que **CCOO** compartimos plenamente, por lo que entendemos que **hay que actuar sobre el foco original del riesgo, es decir, evitar los desplazamientos en la medida de lo posible, y para esto sólo hace falta voluntad de querer hacerlo.**

No podemos olvidarnos de los **compañeros y compañeras**, incorporados en los últimos años, gran parte de ellos, están **alejados** de su entorno familiar y que **no consiguen traslados**, no ya a su población de origen, sino al menos un acercamiento que les permita no tener que hacer más de 400 km cada fin de semana para poder ver a su familia.

Desde **CCOO**, exigimos a BBVA que modifique su política de desplazamientos adoptando criterios racionales y saludables de movilidad, y que implemente un sistema transparente de traslados que permita acercar a las personas desplazadas a sus domicilios familiares, sobre todo en esta DT, y particularmente en Castilla y León, que es la Comunidad más extensa de España. No nos cabe duda de que redundará en beneficio de todos.

Mayo 2018

CCOO, TU SINDICATO ÚTIL Y EFICAZ

CCOO servicios BBVA sección sindical **castilla y león**

Tel. 983 356 835 – bbvaccoo@servicios.ccoo.es

Portal Sindical en espacio - www.ccoo-servicios.es/bbva/ - <https://twitter.com/comfiaccoobbva>

adherida a la [unión network internacional](http://www.uninetwork.com)